

DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO
01 DE JULIO DE 2022
ACTA DE SESIÓN DEL PLENO NO. 13-O/2022.

En la Sala de Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, sito en 12a. Avenida Poniente Norte número 1104, Colonia El Mirador, de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas y siendo las doce horas del viernes uno de julio de dos mil veintidós; concurrieron a la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Órgano Colegiado de este Instituto las personas integrantes del mismo.

En uso de la voz el Comisionado Presidente Hugo Alejandro Villar Pinto, expresó su agradecimiento a la Comisionada, el Comisionado y al Director Jurídico de este Órgano Colegiado por su asistencia.

Al tratarse de un asunto indispensable para el desarrollo de la sesión, en términos del párrafo segundo del artículo 21 del Reglamento de Sesiones el Comisionado Presidente, mediante memorándum ITAIPCH/CP/268/2022 pone a consideración del Pleno, con fundamento en el párrafo primero del artículo 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Chiapas, el nombramiento temporal del maestro Aben Amar Rabanales Guzmán, Director Jurídico de este Instituto como Secretario General de Acuerdos en el periodo comprendido del uno al once de julio de la anualidad en curso, procediendo a recabar la votación económica correspondiente, la cual resultó en los siguientes términos y en consecuencia se aprueba por unanimidad:

- Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.
- Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor
- Comisionado Jesús David Pineda Carpio, a favor.

ACUERDO PRIMERO. EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EL NOMBRAMIENTO TEMPORAL DEL MAESTRO ABEN AMAR RABANALES GUZMÁN, DIRECTOR JURÍDICO, COMO SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO EN EL PERIODO COMPENDIDO DEL UNO AL ONCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

Acto seguido, el Comisionado Presidente solicitó al Secretario General de Acuerdos, el pase de lista de asistencia e informar la existencia del quórum legal para la celebración de la sesión, lo cual así se realizó, informando el Secretario que existe el quórum legal para el desarrollo de la sesión, dando cuenta de la asistencia en los siguientes términos:

- Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, presente
- Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, presente
- Comisionado Jesús David Pineda Carpio, presente.

En consecuencia, el Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, declaró que habiendo quórum legal en términos del artículo 7 del Reglamento de Sesiones se tuvo por instalada la sesión y pone a consideración del Pleno la aprobación en votación económica de los puntos: uno, dos y tres del orden del día, solicitando al Secretario General de Acuerdos recabe la votación correspondiente, la cual se emitió como se transcribe y se aprueba por unanimidad:

- Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.
- Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.
- Comisionada Jesús David Pineda Carpio: a favor.

ACUERDO SEGUNDO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA LOS PUNTOS: UNO, DOS, Y TRES DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN.

El Comisionado Presidente solicita al Secretario General de Acuerdos la lectura del orden del día, el cual se integra como sigue:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Pase de Asistencia.
3. Declaración del quorum legal e instalación de la Sesión.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.



5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de resolución que corresponden a expedientes de recursos de revisión y de denuncias por incumplimiento de las obligaciones de transparencia en contra de diversos sujetos obligados por ley, siendo los siguientes

Ponencia "A". Mediante oficio número ITAIPCH/PA/012/2022 la Comisionada ponente, Marlene Marisol Gordillo Figueroa, somete a consideración del Pleno lo siguientes proyectos de resolución:

DENUNCIAS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA		
N.P.	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO
1	DEN/154/20202-A y acumulada DEN/157/2022-A	Ayuntamiento de Tapilula
2	DEN/160/2022-A	Ayuntamiento de Villa Corzo
3	DEN/163/2022-A	Ayuntamiento de Villaflores
4	DEN/166/2022-A	Ayuntamiento de Chiapa de Corzo
5	DEN/169/2022-A	Ayuntamiento de Pijijiapan
6	DEN/172/2022-A	Ayuntamiento de Ocozocoautla
7	DEN/175/2022-A	Ayuntamiento de Huixtla

Ponencia "B". Mediante oficio número ITAIPCH/PB/009/2022 el Comisionado ponente, Hugo Alejandro Villar Pinto, somete a consideración del Pleno lo siguientes proyectos de resolución:

RECURSOS DE REVISIÓN EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN		
N.P.	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO
1	IP/PNT/243/2022-B	Ayuntamiento de Tecpatán
DENUNCIAS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA		
2	DEN/140/2022-B	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del estado de Chiapas
3	DEN/167/2022-B	Ayuntamiento de Huixtla
4	DEN/170/2022-B	Ayuntamiento de Pijijiapan
5	DEN/173/2022-B	Partido Chiapas Unido
6	DEN/176/2022-B	Ayuntamiento de Huixtla
7	DEN/179/2022-B	Ayuntamiento de Villaflores
8	DEN/182/2022-B	Ayuntamiento de La Trinitaria
9	DEN/185/2022-B	Ayuntamiento de Huixtla
10	DEN/188/2022-B	Ayuntamiento de Socoltenango
11	DEN/191/2022-B	Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía
INFORMES DE ACUERDOS DE INCUMPLIMIENTO PARA EL INICIO DE MEDIDAS DE APREMIO		
12	DEN/035/2022-B	Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos
13	DEN/044/2022-B	Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos
14	DEN/047/2022-B	Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos
15	DEN/077/2022-B	Universidad Politécnica de Tapachula

Ponencia “C”. Mediante oficio número ITAIPCH/PC/013/2022 el Comisionado ponente, Jesús David Pineda Carpio, somete a consideración del Pleno lo siguientes proyectos de resolución:

RECURSOS DE REVISIÓN EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN		
N.P.	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO
1	IP/PNT/199/2022-C	Secretaría de Educación
2	IP/PNT/202/2022-C	Ayuntamiento de Acapetahua
3	IP/PNT/208/2022-C	Ayuntamiento de Villa Corzo
4	IP/PNT/211/2022-C	Ayuntamiento de San Cristóbal de Las Casas
5	IP/PNT/214/2022-C	Secretaría de Educación
6	IP/PNT/217/2022-C	Secretaría – Instituto de Salud
DENUNCIAS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA		
7	DEN/108/2022-C	Instituto de la Juventud del estado de Chiapas
8	DEN/111/2022-C	Ayuntamiento de Capitán Luis Ángel Vidal
9	DEN/114/2022-C	Ayuntamiento de Villa Corzo
10	DEN/117/2022-C	Ayuntamiento de Villaflores
11	DEN/120/2022-C	Ayuntamiento de Villaflores
12	DEN/123/2022-C	Ayuntamiento de Villaflores

6. Asuntos Generales.

6.1 Se da cuenta al Pleno del Memorándum número ITAIPCH/DJ/143/2022, mediante el cual el maestro Aben Amar Rabanales Guzmán, en su calidad de Director Jurídico, somete a consideración, discusión y, en su caso, aprobación el dictamen de no incorporación del Sindicato Independiente del Movimiento de Renovación Sindical del Colegio de Bachilleres de Chiapas “SIMORESI” COBACH, al padrón de Sujetos Obligados.

6.2 Se da cuenta al Pleno del Memorándum número ITAIPCH/DVyTI/0157/2022 suscrito por el doctor Arturo Noitier Herrera Molina, Director de Verificación y Tecnologías de la Información, mediante el cual somete a análisis, discusión y, en su caso, aprobación, las siguientes propuestas:

- Resultado del dictamen de verificación a las obligaciones de transparencia al municipio de Villaflores (expediente ITAIPCH/DVyTI/DTV-0013/2022).
- Tablas de aplicabilidad de los Ayuntamientos de Nicolás Ruiz y Arriaga; y la Secretaría de Bienestar, las cuales presentan observaciones.
- Tablas de aplicabilidad del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del estado de Chiapas (CECyTE Chiapas) y de la Universidad Politécnica de Chiapas, las cuales no presentan observaciones.
- Presentación de los informes a la Auditoría Superior del Estado respecto al proceso de entrega – recepción de las administraciones 2018-2021; y el estado que guardan las administraciones de los concejos municipales 2021-2024.

6.3 Se da cuenta al Pleno del oficio número ITAIPCH/DAF/152/2022 suscrito por el doctor Humberto Montesinos Ruiz en su calidad de Director de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita informar respecto a los movimientos presupuestales que a la fecha la Dirección realizó y presentó ante la Secretaría de Hacienda.

7. Clausura.

A continuación, el Comisionado Presidente instruye al Secretario General de Acuerdos someter a consideración del Pleno en votación económica la aprobación del contenido del orden del día. Teniéndose los siguientes votos, y aprobando por unanimidad:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.

Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.

Comisionada Jesús David Pineda Carpio: a favor.

ACUERDO TERCERO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EN SU TOTALIDAD EL CONTENIDO DE LOS PUNTOS QUE CONFORMAN EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2022 DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.

Continuando con el desahogo de la sesión en el punto cinco correspondiente al análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de resolución que corresponden a expedientes de recursos de revisión y de denuncias por incumplimiento de las obligaciones de transparencia en contra de diversos sujetos obligados por ley, el Comisionado Presidente cede el uso de la voz a la **Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, titular de la Ponencia "A"**, a efecto de dar cuenta al colegiado de los asuntos analizados por la Ponencia a su cargo, sometiendo a consideración el sentido de resolución que se señala:

DENUNCIAS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA			
N.P.	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE RESOLUCIÓN
1	DEN/154/20202-A y acumulada DEN/157/2022-A	Ayuntamiento de Tapilula	Fundada
2	DEN/160/2022-A	Ayuntamiento de Villa Corzo	Fundada
3	DEN/163/2022-A	Ayuntamiento de Villaflores	Fundada
4	DEN/166/2022-A	Ayuntamiento de Chiapa de Corzo	Fundada
5	DEN/169/2022-A	Ayuntamiento de Pijijapan	Infundada
6	DEN/172/2022-A	Ayuntamiento de Ocozacoautla	Fundada
7	DEN/175/2022-A	Ayuntamiento de Huixtla	Infundada

Acto seguido, el Comisionado Presidente, al no existir comentarios, solicita al Secretario General de Acuerdos recabe la votación correspondiente a los expedientes presentados por la Ponencia "A" en el sentido de resolución propuestos, resultando la siguiente votación y aprobándose por unanimidad:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.

Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.

Comisionado Jesús David Pineda Carpio: a favor.

ACUERDO CUARTO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EL SENTIDO DE RESOLUCIÓN A CADA UNO DE LOS EXPEDIENTES RELACIONADOS EN EL ORDEN DEL DÍA Y PRESENTADOS POR LA COMISIONADA TITULAR DE LA PONENCIA "A", MAESTRA MARLENE MARISOL GORDILLO FIGUEROA.

Dando continuidad a la agenda de la sesión, el **Comisionado Presidente, Hugo Alejandro Villar Pinto**, en uso de la voz **da cuenta al cuerpo colegiado respecto a los expedientes analizados por la Ponencia "B" a su cargo**, sometiendo a consideración el sentido de resolución en los siguientes términos:

RECURSOS DE REVISIÓN EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN			
N.P.	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE RESOLUCIÓN
1	IP/PNT/243/2022-B	Ayuntamiento de Tecpatán	Modificar
DENUNCIAS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA			



2	DEN/140/2022-B	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del estado de Chiapas	Infundada
3	DEN/167/2022-B	Ayuntamiento de Huixtla	Fundada
4	DEN/170/2022-B	Ayuntamiento de Pijijiapan	Fundada
5	DEN/173/2022-B	Partido Chiapas Unido	Infundada
6	DEN/176/2022-B	Ayuntamiento de Huixtla	Fundada
7	DEN/179/2022-B	Ayuntamiento de Villaflores	Fundada
8	DEN/182/2022-B	Ayuntamiento de La Trinitaria	Infundada
9	DEN/185/2022-B	Ayuntamiento de Huixtla	Fundada
10	DEN/188/2022-B	Ayuntamiento de Socoltenango	Fundada
11	DEN/191/2022-B	Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía	Infundada
INFORMES DE ACUERDOS DE INCUMPLIMIENTO PARA EL INICIO DE MEDIDAS DE APREMIO			
12	DEN/035/2022-B	Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos	Proceder a imponer las medidas de apremio.
13	DEN/044/2022-B	Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos	Proceder a imponer las medidas de apremio.
14	DEN/047/2022-B	Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos	Proceder a imponer las medidas de apremio.
15	DEN/077/2022-B	Universidad Politécnica de Tapachula	Proceder a imponer las medidas de apremio.

Acto seguido, el Comisionado Presidente indica al Secretario General de Acuerdos recabe de manera económica la votación correspondiente, la cual se expresa en los siguientes términos, y aprueba por unanimidad:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.

Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.

Comisionado Jesús David Pineda Carpio: a favor.

ACUERDO QUINTO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EL SENTIDO DE RESOLUCIÓN Y EL INICIO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE MEDIDAS DE APREMIO, RESPECTIVAMENTE, DE CADA UNO DE LOS EXPEDIENTES RELACIONADOS EN EL ORDEN DEL DÍA Y PRESENTADOS POR EL COMISIONADO PRESIDENTE, TITULAR DE LA PONENCIA "B", HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO

Continuando con el desahogo de la sesión, el Comisionado Presidente cede el uso de la voz al **Comisionado Jesús David Pineda Carpio, titular de la Ponencia "C"**, con el propósito de dar cuenta al colegiado de los asuntos analizados por la Ponencia a su cargo, sometiendo a consideración los expedientes en el sentido de resolución que se indica a continuación:

RECURSOS DE REVISIÓN EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN			
N.P.	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE RESOLUCIÓN
1	IP/PNT/199/2022-C	Secretaría de Educación	Confirmar
2	IP/PNT/202/2022-C	Ayuntamiento de Acapetahua	Modificar
3	IP/PNT/208/2022-C	Ayuntamiento de Villa Corzo	Revocar
4	IP/PNT/211/2022-C	Ayuntamiento de San Cristóbal de Las Casas	Confirmar
5	IP/PNT/214/2022-C	Secretaría de Educación	Confirmar
6	IP/PNT/217/2022-C	Secretaría – Instituto de Salud	Revocar
DENUNCIAS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA			
7	DEN/108/2022-C	Instituto de la Juventud del estado de Chiapas	Infundada



8	DEN/111/2022-C	Ayuntamiento de Capitán Luis Ángel Vidal	Fundada
9	DEN/114/2022-C	Ayuntamiento de Villa Corzo	Infundada
10	DEN/117/2022-C	Ayuntamiento de Villaflores	Fundada
11	DEN/120/2022-C	Ayuntamiento de Villaflores	Fundada
12	DEN/123/2022-C	Ayuntamiento de Villaflores	Fundada

Acto seguido, el Comisionado Presidente indica al Secretario General de Acuerdos recabe de manera económica la votación correspondiente, la cual se expresa en los siguientes términos, y aprueba por unanimidad:

- Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.
- Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.
- Comisionado Jesús David Pineda Carpio: a favor.

ACUERDO SEXTO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EL SENTIDO DE RESOLUCIÓN DE CADA UNO DE LOS EXPEDIENTES PRESENTADOS POR EL COMISIONADO TITULAR DE LA PONENCIA "C", JESÚS DAVID PINEDA CARPIO, Y RELACIONADOS EN EL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz, el Comisionado Presidente instruye al Secretario General de Acuerdos, dar cuenta al Pleno del asunto enlistado en el punto seis del orden del día, al respecto da lectura del memorando número: ITAIPCH/DJ/143/2022, mediante el cual se somete a consideración, discusión y, en su caso, aprobación el dictamen de no incorporación del Sindicato Independiente del Movimiento de Renovación Sindical del Colegio de Bachilleres de Chiapas "SIMORES" COBACH.

En la discusión de este punto la Comisionada y los Comisionados coinciden en aprobar el dictamen propuesto al considerar que, tal como se explica, el Sindicato no percibe ni ejerce recursos públicos por parte del Sujeto Obligado patrón, en este caso el Colegio de Bachilleres de Chiapas, por lo que no cumple con la condición marcada en la fracción IX del artículo 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Chiapas.

Acto seguido, el Comisionado Presidente instruye al Secretario General de Acuerdos del Pleno recabar la votación de manera económica, resultando como sigue y aprobando por unanimidad:

- Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.
- Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.
- Comisionado Jesús David Pineda Carpio: a favor.

ACUERDO SÉPTIMO. EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EL DICTAMEN PROPUESTO POR LA DIRECCIÓN JURÍDICA QUE DETERMINA NO INCORPORAR AL PADRÓN DE SUJETOS OBLIGADOS AL SINDICATO INDEPENDIENTE DEL MOVIMIENTO DE RENOVACIÓN SINDICAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS "SIMORES" COBACH, AL NO CUMPLIR LA CONDICIÓN PREVISTA EN LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS RESPECTO A LA PERCEPCIÓN Y EJERCICIO DE RECURSOS PÚBLICOS.

En uso de la voz, el Comisionado Presidente instruye al Secretario General de Acuerdos, dar cuenta al Pleno del asunto enlistado en el punto seis punto dos del orden del día. Al respecto da lectura del memorando número: ITAIPCH/DVyTI/0157/2022, el cual por contener CUATRO propuestas se desahoga de la siguiente manera:

En el PRIMERO de los puntos se pone a consideración el resultado del Dictamen de Verificación al cumplimiento de las obligaciones de transparencia al municipio mediante expediente ITAIPCH/DVyTI/DTV-0013/2022, el cual arroja un porcentaje de cumplimiento del 9.5% (nueve punto cinco por ciento), solicitando autorización para notificar el dictamen de cuenta concediendo un plazo de veinte días hábiles para subsanar las observaciones que contiene.

Acto seguido, y al no haber comentarios al respecto, el Comisionado Presidente instruye al Secretario General de Acuerdos del Pleno recabar la votación de manera económica, resultando como sigue y aprobando por unanimidad:

- Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.



ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS
PLENO**

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Acta de Sesión de Pleno 13-O/2022.



Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.
Comisionado Jesús David Pineda Carpio: a favor.

ACUERDO OCTAVO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EL DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE NÚMERO ITAIPCH/DVYTI/DTV-0013/2022, REALIZADO POR LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, AL AYUNTAMIENTO DE VILLAFLORES CON UN PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL 9.5% (NUEVE PUNTO CINCO POR CIENTO).

SE ORDENA A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN REALIZAR LA NOTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A EFECTO DE QUE, EN UN PLAZO NO MAYOR A VEINTE DÍAS HÁBILES, EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 104 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EL SUJETO OBLIGADO SUBSANE LAS INCONSISTENCIAS QUE LES FUERON OBSERVADAS E INFORMEN DEL CUMPLIMIENTO A ESTE INSTITUTO.

Dando continuidad al estudio del escrito presentado por el Director de Verificación y Tecnologías de la Información, en cuando al planteamiento SEGUNDO, correspondiente a las Tablas de aplicabilidad de los Ayuntamientos de Nicolás Ruiz y Arriaga; y la Secretaría de Bienestar, las cuales presentan observaciones, de las cuales solicita su aprobación así como la notificación a los respectivos Sujetos Obligados para que en un plazo de tres días hábiles subsanen las observaciones realizadas e informen de ello a este Instituto, así como su publicación en el portal de Internet.

Acto seguido, y al no haber comentarios al respecto, el Comisionado Presidente instruye al Secretario General de Acuerdos del Pleno recabar la votación de manera económica, resultando como sigue y aprobando por unanimidad:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.
Comisionado Jesús David Pineda Carpio: a favor.

ACUERDO NOVENO. EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA LAS TABLAS DE APLICABILIDAD DE LOS AYUNTAMIENTOS DE NICOLÁS RUIZ Y ARRIAGA, ASÍ COMO DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR, CON LAS RESPECTIVAS OBSERVACIONES, CONFORME A LA PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

SE ORDENA A DICHA DIRECCIÓN LA NOTIFICACIÓN RESPECTIVA A LOS SUJETOS OBLIGADOS CONCEDIÉNDOLES UN PLAZO DE TRES DÍAS PARA QUE SUBSANEN LAS OBSERVACIONES E INFORMEN DE ESTO AL INSTITUTO, ASÍ COMO LA PUBLICACIÓN DE LAS TABLAS APROBADAS EN EL PORTAL DE INTERNET.

En atención del planteamiento TERCERO del escrito de cuenta, se ponen a consideración las Tablas de aplicabilidad del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del estado de Chiapas (CECyTE Chiapas) y de la Universidad Politécnica de Chiapas, las cuales no presentan observaciones.

Acto seguido, y al no haber comentarios al respecto, el Comisionado Presidente instruye al Secretario General de Acuerdos del Pleno recabar la votación de manera económica, resultando como sigue y aprobando por unanimidad:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.
Comisionado Jesús David Pineda Carpio: a favor.

ACUERDO DÉCIMO. EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA LAS TABLAS DE APLICABILIDAD DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CHIAPAS, LAS CUALES NO PRESENTAN OBSERVACIONES, CONFORME A LA PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

SE ORDENA A DICHA DIRECCIÓN LA NOTIFICACIÓN RESPECTIVA A LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL PRESENTE ACUERDO, ASÍ COMO LA PUBLICACIÓN DE LAS TABLAS APROBADAS EN EL PORTAL DE INTERNET.

Respecto al CUARTO de los asuntos contenidos el escrito de análisis que corresponde a hacer del conocimiento del Pleno la presentación de los informes a la Auditoría Superior del Estado respecto al proceso de entrega – recepción de las administraciones 2018-2021; y el estado que guardan las administraciones de los concejos municipales 2021-2024, **el Pleno se da por enterado del planteamiento.**

En continuidad al orden del día el Comisionado Presidente instruye al Secretario General de Acuerdos del Pleno dar cuenta del punto seis punto tres del orden del día, para lo cual se da lectura del oficio número ITAIPCH/DAF/152/2022, suscrito por el doctor Humberto Montesinos Ruiz, en su calidad de Director de Administración y Finanzas, por medio del cual informa al Pleno acerca de los movimientos presupuestales que a la fecha ha realizado tal Dirección y que ha presentado ante la Secretaría de Hacienda.

Al respecto, **el Pleno se da por informado de los movimientos presupuestales a que refiere la comunicación de la Dirección de Administración y Finanzas.**

Encontrándose agotados los asuntos que conforman el orden del día de la presente sesión, conforme al punto siete de este, el Comisionado Presidente declara clausurada la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Pleno del ejercicio dos mil veintidós, siendo las doce horas con treinta y dos minutos del día de su inicio, firmando las personas que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.



HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO
COMISIONADO PRESIDENTE

MARLENE MARISOL GORDILLO FIGUEROA
COMISIONADA

JESÚS DAVID PINEDA CARPIO
COMISIONADO

ABEN AMAR RABANALES GUZMÁN
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS
DEL PLENO

Las firmas que anteceden corresponden a la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del estado de Chiapas, acta número 13-O/2022, celebrada de manera presencial en las oficinas que ocupa este Instituto, el viernes uno de junio del año dos mil veintidós